GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1407/2014.-

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01 , EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 14/2013, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA H.M.S. EMPRESA CONSTRUCTORA QUE GUARDA RELACION CON LAS CONSTRUCCIONES DE SEDES EDUCATIVAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones, 02 de junio de 2014.-

VISTO: La necesidad de modificar parcialmente el Contrato de Adjudicación Nº 14/2013, y, ------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5142 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario Nro. 1100".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR LA ADENDA Nº 01, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nº 14/2013, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA H.M.S. EMPRESA CONSTRUCTORA QUE GUARDA RELACION CON LAS CONSTRUCCIONES DE SEDES EDUCATIVAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

.....
Abog. Richard Ramírez
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Abog. Derlis Maidana Zarza
Gobernador de Misiones